

Bogotá, 28 de enero de 2014

SENA - DIRECCIÓN GENERAL
Radicación Recibida

No: 1-2014-001461
28/01/2014 13:49:06

Doctora
Gina Parody
Directora General del SENA
SENA

Asunto: Radicación pliego de peticiones SINDESENA

Respetada doctora Gina:

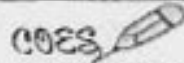
El SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA -, con fundamento en los fines esenciales del Estado (Art. 2 CN), el derecho a la negociación colectiva (Art. 55 CN) los convenios internacionales 98 de 1949, ratificado con la ley 27 de 1976; el 151 de 1978 de la OIT, ratificado por la ley 411 de 1997; y el 154 de 1981 de la OIT ratificado por la ley 524 de 1999, así mismo, el decreto 424 de 2001, el decreto 1092 de 2012, decreto 089 de 2013 y demás disposiciones legales vigentes con los cuales se materializa el derecho a la negociación colectiva, presentamos a usted el pliego de peticiones aprobado por SINDESENA en su XXXVI Asamblea Nacional de Delegados realizada en la ciudad de la Tebaida, departamento del Quindío, del 25 al 29 de noviembre de 2013.

La comisión de negociación de SINDESENA estará integrada por los diez (10) dirigentes sindicales que indicaremos a continuación y tres (3) asesores en temas jurídicos y pedagógicos y un representante de la CUT, la conformación de la representación de SINDESENA podrá ser modificada por nuestra organización, manteniendo un número definido de negociadores y asesores:

Le invitamos a visitar las páginas WEB de nuestras organizaciones:



www.sindesena.org



www.coessena.org



www.cepefsena.org

**Estudiantes y Funcionarios por la defensa de la
Calidad de la Formación Profesional Integral**

La comisión está integrada de la siguiente manera:

No.	Nombre	Regional	Cargo en SINDESENA
1	Aleyda Murillo	Valle del Cauca	Presidente Nacional e Integrante Comisión Nacional de Personal.
2	Patricia Bedoya	Valle del Cauca	Vicepresidente Nacional
3	Luis Ernesto López	Cauca	Secretario Nacional de Organización, Representante Nacional SSEMI e Integrante de la Subdirectiva Cauca.
4	Guillermo Pérez	Córdoba	Fiscal Nacional y Presidente de la Subdirectiva Córdoba
5	Durbin Montoya	Antioquia	Secretaria Nacional de Derechos Humanos e Integrante del COPASO Nacional.
6	Ramiro Rivera	Caldas	Secretario de Educación y de Asuntos Pedagógicos e Integrante Subdirectiva Caldas.
7	Sofía Suarez	Cundinamarca	Secretaria de Asuntos Intersindicales, Representante de SINDESENA en la Junta Administradora del SMA, Presidente Subdirectiva Cundinamarca.
8	Germán Ramírez	Norte de Santander	Secretario General Nacional y Presidente de la Subdirectiva Norte de Santander
9	Leonel González	Tolima	Integrante de la Subdirectiva Tolima
10	Nicolás Zapata	Antioquia	Presidente SINDESENA Antioquia, Representante Nacional SSEMI

Reiteramos además de la comisión definida, contaremos con el acompañamiento de 3 asesores.

Le invitamos a visitar las páginas WEB de nuestras organizaciones:


 www.sindesena.org


 www.coessena.org


 www.cepefsena.org

Estudiantes y Funcionarios por la defensa de la
 Calidad de la Formación Profesional Integral

Quedamos en espera de pronta respuesta y de que se nos indique, la fecha del inicio de la negociación, dentro de los términos que establecen las disposiciones vigentes.

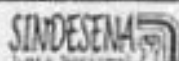
Atentamente,


Aleyda Murillo Granados
Presidente

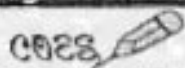
Anexo: 27 folios – Pliego de peticiones SINDESENA 2014

Nota: Al dar respuesta a la presente comunicación, favor indicar el número de radicación Interna de SINDESENA, ubicada al inicio del oficio. Tel 3416634 – 2824335 Bogota, Cra 13 No. 13 – 17 Of 1208

Le invitamos a visitar las páginas WEB de nuestras organizaciones:



www.sindesena.org



www.coessena.org



www.cepefsena.org

**Estudiantes y Funcionarios por la defensa de la
Calidad de la Formación Profesional Integral**